

**ACTA DE LA JUSTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACALCIOS S.A. CELEBRADA EL DIA, DIES Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS DIES Y SEIS.**

En la ciudad de Quito, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Antonio de Ulloa N28-20 y Selva Alegre, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUACALCIOS S.A., los accionistas: Señora Luz Elizabeth Minchala Naranjo por sus propios derechos, propietario de trescientos noventa y dos acciones (392), el Señor Julián Amado Dávila Loaiza por sus propios derechos, propietario de trescientos noventa y dos acciones (392), la Señora Rosa Elvira Naranjo Altamirano por sus propios derechos propietaria de ocho acciones (8), y la Señora Mélida Josefina Rey León por sus propios derechos propietaria de ocho acciones (8).

Preside la Junta la señora Luz Elizabeth Minchala Naranjo en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario el Señor Julián Amado Dávila Loaiza, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre las cuentas del Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales sobre la distribución de utilidades.
4. Designación de Comisario Principal y determinación de remuneración.

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

1. La Presidencia solicita a Secretaría de lectura al informe del Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
2. La Presidencia solicita a secretaria se dé lectura del Informe del Comisario, una vez leído, la Presidencia menciona que se apruebe el mismo; en forma unánime los accionistas aprueban el Informe del Comisario. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el Informe se incorpore a la presente Acta.

3. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Estado de Situación y sobre el Estado de Resultado Integrales; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales, con los votos de los accionistas, se aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
4. La Presidencia en cuanto a la distribución de utilidades, mociona que es deseo de los accionistas proceder a la distribución de las mismas, lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Sobre el punto número dos, la Presidencia mociona se elija al Sr. Luis Cerón cómo Comisario; lo cual es aceptado por unanimidad por los Accionistas.

Acto seguido la Presidencia mociona que se cancele el valor de doscientos dólares americanos (US\$ 200.00) por el trabajo anual del Comisario, lo cual es aprobado en forma unánime por los accionistas. Sobre el mismo tema el Presidente mociona que la secretaria quede facultada para notificar el nombramiento, lo cual se aprueba en forma unánime por los Accionistas.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar siendo las diez y siete horas, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las diez y siete horas treinta minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaría a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las diez y ocho horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.



Sra. Luz Elizabeth Minchala Naranjo  
Presidente  
ACCIONISTA



Sr. Julián Amado Dávila Loaiza  
Gerente-Secretario  
ACCIONISTA